

## INFORME DEL COMISARIO

Señor Presidente de la Junta de Accionistas de la Compañía **JUBA S. A. SERVICIOS ADUANEROS**. Ejercicio Económico del Año 2.010

En cumplimiento de lo previsto en la ley de Compañías y en los Estatutos de **JUBA S. A. SERVICIOS ADUANEROS** me permito presentar a La Junta General de Accionistas el siguiente Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2010:

1. **Opinión en el cumplimiento de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.-** No se advertido incumplimiento alguno de los Administradores, con respecto de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.
2. **Comentario sobre los procedimientos de control interno de la Compañía.-** El control interno de la Compañía en el ámbito económico esta a cargo del Gerente General, quien tiene a su cargo la verificación y eficiencia de ingresos y egresos.
3. **Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, y si estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.-** Los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2.010, han sido elaborados con base a los principios de contabilidad generalmente aceptados, guardando correspondencia entre los Estados Financieros presentados y los registros contables: Las cifras presentadas en ellos reflejan la situación real de la empresa, producto de las operaciones normales de la compañía e el presente período.
4. **Informe sobre las disposiciones dl Artículo 321 de la Ley de Compañías.-** No he advertido inconveniente alguno frente a las normas contenidas en el Artículo 321 de la Ley de Compañías se registró utilidad alguna en el presente período.

Es todo lo que puedo informar en Honor a la Verdad.

Atentamente,



**Ab. CARLOS PALACIOS VELIZ**  
**COMISARIO**  
**JUBA S. A. SERVICIOS ADUANEROS.**  
c/c.

